

851
DECRETO N° _____/

TEMUCO,

24 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°576 de fecha 24 de julio del año 2024 que aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Publica N°174-2024, "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco", ID: 1658-561-LR24
- 2.-El Decreto Alcaldicio N°986 de fecha 24 de octubre de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 174-2024 "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco", ID: 1658-561-LR24 al oferente CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA, RUT: 76.529.372-3.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 08 de enero del año 2025 que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Cima Soluciones de Ingeniería Spa.
- 4.- El feriado legal del 23 de febrero de 2026 al 06 de marzo de 2026 del Sr. Matias Ricardo Ainardi Cabezas Inspector Técnico del Contrato "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- 1.- El feriado legal del 23 de febrero de 2026 al 06 de marzo de 2026 del Sr. Matias Ricardo Ainardi Cabezas Inspector Técnico del Contrato "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco"

DECRETO:

1. Nómbrase a la Sr Albero Quintero Millar funcionario de la Dirección de Obras Municipales como Inspector Técnico subrogante por motivo de feriado legal del Sr. Matias Ainardi Cabezas Inspector Técnico del Contrato Titular "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco" por dicho periodo.
- 2.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MCC / RAT / MAC

Distribución:

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes

IDDOC 3267159